

Boletín de Prensa

Coordinación de Comunicación Social

SE CAPACITAN PSICÓLOGOS DEL PODER JUDICIAL EN ACCIONES PARA DETECTAR TORTURA

El departamento de psicología del Poder Judicial del estado de Aguascalientes recibió de manos de expertos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado el curso “Manual para la documentación e investigación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes”.

Fue el propio Ombudsman Mtro. J Asunción Gutiérrez Padilla, quien dio la bienvenida a los Psicólogos integrantes del Poder Judicial quienes serán capacitados con información sobre el “Protocolo de Estambul”, guía que contiene las líneas básicas con estándares internacionales en derechos humanos para la valoración médica y psicológica de una persona que se presume o haya sido víctima de tortura o algún maltrato.

Este trabajo coordinado de manera interdisciplinaria entre el Instituto de Capacitación del Poder Judicial del Estado y la Comisión de Derechos Humanos responde a los estándares nacionales e internacionales con los que deben ser atendidos y analizados los casos de Tortura de los que la autoridad jurisdiccional tenga conocimiento y coloca al Poder Judicial del Estado dentro de aquellos órganos del Estado respetuosos de los Tratados Internacionales en materia de combate y erradicación de prácticas como la Tortura.

